

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 7

Buenos Aires, 17 de junio de 2025

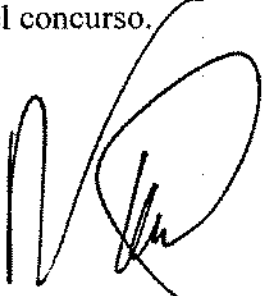
VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el punto 4° del Acta de Cámara N° 272 del 21/02/2008, y en el art. 2° del Reglamento para la designación de Secretario de Cámara, Secretario de Primera Instancia y Prosecretario de Cámara.

**LA SRA. PRESIDENTE DE LA CÁMARA FEDERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir las eventuales vacantes de Secretarios de Cámara, Secretarios de Primera Instancia y Prosecretarios de Cámara.
- 2°) Disponer que las inscripciones para el referido concurso se recepcionen en la Oficina de Personal de la Cámara (Lavalle 1268 -CABA-, subsuelo) del 18 de junio al 2 de julio del corriente año, ambas fechas inclusive, en el horario de 7.30 a 13.30 hs.
- 3°) Fijar la fecha del examen escrito para Secretarios de Primera Instancia y Prosecretarios de Cámara el día 15 de septiembre de 2025 a las 14:00 hs. en la sede del Tribunal.
- 4°) Fijar la fecha del examen escrito para Secretarios de Cámara el día 17 de septiembre de 2025 a las 14:00 hs. en la sede del Tribunal.
- 5°) Comuníquese a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación; al Honorable Consejo de la Magistratura; al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y a la Federación Argentina de Colegio de Abogados.
- 6°) Protocolícese, hágase saber y agréguese al expediente del concurso.


NORA CARMEN DORADO
Presidente